

EL COMPILADOR.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS POR LA TARDE CON LAS SESIONES DEL MISMO DIA.

Precio de la suscripción en Madrid, llevado el Periódico a casa de los señores suscritores.

Por un mes 16 rs.
Por tres id. 48
Por seis id. 96

Se suscribe en Madrid solo en la librería de Cruz frente á las Covachuelas, y en las provincias en los puntos siguientes: *Alicante*, en la librería de Carratalá; *Alcoy*, Cabrería; *Barcelona*, Piferrer; *Burgos*, Arnal; *Badajoz*, viuda de Carrillo; *Barbastro*, Lafit; *Bilbao*, Jáuregui; *Cádiz*, Hortal y Compañía; *Cartagena*, Benedito; *Cuenca*, Feijó; *Coruña*, Calvete; *Granada*, Sáiz; *Jaén*, Cececeda; *Jerez*, Bueno; *Ferrol*, Tejada; *Gerona*, Oiva; *Guadalajara*, Bagoiri; *Lugo*, Pujol; *Lérida*, Corominas; *Leon*, Fernandez; *Málaga*, Carretas; *Manresa*, Trullas; *Orense*, Herasum; *Oviedo*, L. ngoria; *Pamplona*, Longás; *Palma*, Guaps; *Plasencia*, don Isidro Vis; *Ronda*, don Jose B. setin; *Reus*, viuda de Angelon; *Soria*, Rioja; *Santiago*, Compañel; *Salamanca*, Reyes; *S. Sebastian*, Barojit; *Sevilla*, Hitaigo; *Santander*, Riesgo; *Tortosa*, Puigrubí; *Tarragona*, Berdeguer; *Toledo*, Hernandez; *Valladolid*, R. drian; *Valencia*, Mallen y Berard; *Vich*, Valles y Obrador; *Vitoria*, Barrio; *Zaragoza*, Polo; y en las redacciones del boletín oficial de Córdoba, Almería, Ciudad-Real y Murcia.

Precio de la suscripción en las provincias; franco de porte.

Por un mes 26 rs.
Por tres id. 78
Por seis id. 156

La redacción de este periódico se halla establecida en la calle de los Praxiados, frente á la de la Ternera, núm. 30, cuarto principal, donde se dirigirán todas las reclamaciones, anuncios, &c.

Cada día que pasa, cada circunstancia que sobreviene, cada suceso en fin, y aun la mas ligera ocurrencia nos convencen mas y mas de la necesidad de que nuestro gobierno consagre toda su atención, y aplique todos los medios que estén en su arbitrio al aumento y organización de los batallones de la Milicia Urbana. Esta institución que en todas partes se considera como el tutelar de la tranquilidad y del orden público es además en España, por las particulares circunstancias en que nos hallamos, un elemento necesario para sofocar y destruir la rebelión carlina; es el apoyo mas seguro para robustecer y consolidar nuestra naciente libertad; y es en fin el baluarte mas firme para conservar y defender nuestra independencia nacional.

No tratamos de inculpar ni de acusar á nadie; pero quisiéramos que nuestro gobierno y que las Cortes mismas se convencieran de que el establecimiento de la Milicia Urbana es el negocio preferente, y que debe de ser hoy el objeto primordial de sus patrióticos conatos, y de sus ilustradas deliberaciones. No podemos perder un solo instante; las circunstancias apremian, y nos obligan á prescindir de trámites y formalidades que en cualquiera sentido pñedan retardar la ejecución de una medida de seguridad y de triunfo para nosotros; de terror y de ruina para nuestros enemigos.

Sabemos que se ha sometido al exámen de las Cortes un proyecto de ley sobre Milicia Urbana, pero ha de pasar todavía bastante tiempo antes que dicho proyecto obtenga el carácter de ley, y nos esponemos á perder los momentos mas preciosos, los únicos tal vez que debemos aprovechar en las críticas circunstancias del día. Obremos extraordinariamente, porque extraordinarias son nuestras urgencias, y porque además de extraordinarios son singulares los acontecimientos que sobrevienen y se repiten con demasiada frecuencia. El querer atenernos en este particular á las reglas comunes, el observar dilaciones legales en momentos críticos y de imponente premura, sería dejar la vez á nuestros enemigos, dormirmos en el peligro y concederles un triunfo que solo puede proporcionarles nuestro abandono ó nuestra apatía, nuestra indecisión ó nuestra pereza.

Autorízese pues al gobierno y concedánsele los medios conducentes, para que en un tiempo determinado presente en cada distrito de la península la competente fuerza de Milicia Urbana, cuidando de organizar, con arreglo á las respectivas localidades, el servicio que dicha fuerza debe prestar en las diferentes circunstancias y ocurrencias que puedan sobrevenir.

Destruyanse con mano fuerte todos los obstáculos, supérense todas las dificultades, y apártese todos los inconvenientes, que se presenten en contra de una disposición tan importante y necesaria. Si algunos ayuntamientos no inspirasen confianza, no se permita que puedan conspirar alevosa é impunemente contra la seguridad del Estado, paralizando y entorpeciendo una medida tan urgente. Nómbrase en donde sea necesario el correspondiente número de adjuntos que esciten el celo de aquellas corporaciones, y que vigilen su conducta; ó en otro caso establézcanse juntas especiales que con el nombre de Comi-

siones de armamento entiendan bajo la inmediata inspección de la autoridad civil en lo que puramente conduzca al alistamiento de la Milicia Urbana.

De ninguna manera se nos ocurre dudar que los españoles á quienes toque la gloria de ocupar un lugar en las filas de tan distinguidos cuerpos repugnen sugetarse provisionalmente, y mientras lo exige la seguridad del estado, á aquellas reglas u ordenanzas que son indispensables para mantener el orden, y para asegurar la mejor y mas útil ejecución del servicio que la Patria encomienda al celo y honradez de tan apreciables ciudadanos. Por este medio se desvanecerán los celos, y se disiparán los temores que nuestros implacables enemigos procuran inspirar al gobierno á cerca de la importante institución de la Milicia Urbana, logrando con las mas infames arterias privarle de los mismos medios que ha de emplear para su propia defensa.

Plegue al Cielo que se realicen nuestros votos que son los de todos los buenos españoles, y que se consiga anticipar el día de la victoria, y del perdón que la augusta madre de Isabel II, la digna gobernadora del reyno anhela proclamar para que se olviden todos los extravíos de la época, y todos los resentimientos que han causado las pasiones y los errores de tiempos tan calamitosos.

ESPAÑA.

MADRID 2 de noviembre.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Señora Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

Criminal sería nuestro silencio en circunstancias en que todo buen español debe levantar su voz con robustez y energía, y llamar la atención del gobierno hácia el lastimoso cuadro que presentan hoy día nuestras abrasadas provincias del norte. Como patriotas, como españoles, como hombres en fin, no podemos menos de llorar la desgraciada suerte que ha cabido á tantos conciudadanos nuestros, que tan generosa como inutilmente han prodigado su sangre en defensa de Isabel II y de la patria, sangre que se hubiera economizado si desde luego se hubieran tomado las enérgicas medidas que una bien entendida política dictaba. Como escritores públicos estamos comprometidos, y en la sagrada obligación de manifestar nuestros males á quien remediarlos puede. ¿Qué estrafío, pues, que corriendo sangre española por nuestras venas, suspiremos y ansiemos que se ponga un dique á ese torrente devastador, y que sea prontamente vengada la sangre de nuestros hermanos?

El correo de la Mala recibido ayer tarde ha

llenado de luto, y al mismo tiempo de indignación al pueblo de Madrid. Las cartas de nuestros corresponsales se nos caían de las manos, y la pluma se resistía á trasladar el contenido de todas ellas. No se trata ya de tal ó cual soldado, tal ó cual compañía sacrificada, tal ó cual sorpresa: se trata de la pérdida de dos batallones, y de los mas acreditados, el de Africa y la Reina, con un escuadrón mas de carabineros, sin que hayan podido salvarse sino muy pocos; se trata de la muerte de un caudillo valiente, del patriota general O-Doyle; se trata de la pérdida de dos piezas de artillería y de la de 1500 fusiles que en poder del enemigo son otros tantos facciosos mas, se trata de las consecuencias que debe traer consigo este descalabro, el aliento de los rebeldes, el desfallecimiento de la tropa y de los buenos; se trata en fin de la salud del pueblo y de la salvación de la patria.

Cuando tantos peligros nos rodean, cuando los majes de nuestros compatriotas estan pidiendo venganza, cuando la patria se halla en peligro, cuando el trono mismo de Isabel se halla fuertemente amenazado, ¿permaneceremos en el ocio, en la apatía, ó tal vez en un vil egoísmo....? Lejos de nosotros tan bastarda idea, todos estamos igualmente interesados en la conclusion de esa guerra fatal, nuestra causa es comun y comunes son nuestros peligros. Unámonos todos, formemos una sola masa y un solo cuerpo, y con la misma unidad con que nuestros enemigos nos hacen la guerra, corramos al estermínio de todos ellos. Duro nos será verter la sangre de hermanos nuestros, pero llega día en que es menester prescindir de estos nobles sentimientos, porque la sangre enemiga economizará la de los leales. Además es preciso hacer la guerra á los rebeldes del norte como á los cafres. Nuestras provincias exentas pueden llamarse la Berbería española. ¿Qué nos hemos olvidado ya de los horrores cometidos por esa infame facción, de sus robos, sus atropellos sus vejaciones, sus bárbaros asesinatos con los amantes de Isabel II? ¿Hemos olvidado ya los millares de víctimas sacrificadas á la vez por esos caribes sedientos de sangre humana? No; ellas serán vengadas, nos atrevemos á asegurarlo; nuestro gobierno nos dará su apoyo, nuestro gobierno alargará la mano á los buenos, que todos son decididos defensores de Isabel; ellos estan prontos á sacrificarse por la justa causa, no se ha apagado su patriotismo ni su valor. Con el pronto castigo de los malos, con el premio y protección para los buenos, con el fomento de la Milicia Nacional, con la feliz elección de las autoridades que han de dirigir la marcha de nuestra regeneración política; finalmente, con la decisión, con el entusiasmo, y renaciendo la recíproca confianza, el triunfo de la libertad y la Reina será seguro.

(Observador.)

Las noticias recibidas de Vizcaya estan muy distantes de corresponder á las esperanzas que habia, sino de la derrota completa de los facciosos al menos de estorbar sus progresos. Creemos, y siempre lo hemos creído, que es un mal sistema el de ocultar los reveses, y así los que hayan po-

dido padecer las leales tropas de Isabel II, deben anunciarse francamente á la nacion. El silencio mismo podria contribuir á abultar su importancia. ¿Qué de contratiempos no experimentó la causa de la independencia nacional desde 1808 hasta 1814; Pero el entusiasmo público crecia en razon de las pérdidas y de las desgracias. Este es el carácter que nosotros quisiéramos ver imprimir al gran movimiento actual de la España: y pensamos que no es empresa difícil, siempre que la dirijan hombres de un temple acomodado á la magnitud de las circunstancias. No somos de los que se abaten por algunos daños parciales; y con ellos contamos desde un principio. Las guerras civiles son las que mas esencialmente presentan la alternativa de prosperidad y de infortunios. Si: pero miremos mas lejos; indagemos el porvenir: ¿de qué parte estan las probabilidades del triunfo definitivo? No dudamos en decir que en nuestro sentir estan del nuestro, de dos modos pueden realizarse; ó de las disposiciones mismas del gobierno, favoreciendo el impulso de los leales españoles; ó del arranque de estos mismos, de aquel arranque que tantas veces ha ilustrado su historia, cuando se han levantado para defender á sus reyes y á sus fueros. Segun nos aseguran, algunos señores ministros, creyendo que á pesar de su patriotismo y de sus buenos deseos, no han sido felices, ofrecen su dimision. Este acto dará mas gloria á su nombre que sus actos administrativos.

(Revista).

En Cuenca se descubrió una conspiracion, y hace quince dias que en su consecuencia fueron presas mas de cincuenta personas, de las cuales las principales son las siguientes:

El P. Guardian de los descalzos, á quien se encontró una lista en que estaban inscriptos treinta y cinco individuos que debían ser asesinados el dia 5 de setiembre en que debió estallar el movimiento; don Manuel Polo y Alcocer, administrador de Bulas, á quien se encontró un libramiento de 230 rs. que á favor del mismo guardian giró el canónigo Cortés, juez de Cruzada (tambien preso) para que de los fondos de las bulas los entregase, destinados á levantar gente en algunos pueblos de la Mancha y Alcarria; don Juan Gamboa, canónigo; don Santos Valiente, ex-comandante de realistas, don Inocencio de Angel (el cachorro) administrador de rentas, cesante; don Enrique Yurte, procurador de número; don Francisco de Castro, ex-oficial de realistas.

Del Boletín de Cuenca copiamos en el artículo de provincias un párrafo que confirma esta noticia.

Se ha fijado en los sitios destinados para los anuncios oficiales de esta capital, un bando del Subdelegado de policia de Madrid que á nuestro entender contiene muy buenas disposiciones. Entre otra nos parece muy acertada la de prohibir, bajo la mas estrecha responsabilidad de los empleados de policia, el que se den cartas de se-

guridad á las personas que no tengan modo de vivir conocido ni merezcan la opinion de hombres honrados. Las cartas de seguridad, segun se han dado hasta aquí, no han sido mas que una contribucion mas ó menos justa, y hasta cierto punto un salvo conducto de vagos y malhechores. Al frente de todas las causas de robos y asesinatos se veian siempre las cartas de seguridad de los ladrones y asesinos, que cuidaban siempre de ir muy en regla en esta parte, asi como suelen llevar por prenda de sus principios religiosos algun rosario ó mugriento escapulario.

Como las cartas de seguridad sirven tambien de pasaporte en el radio de seis leguas del domicilio del que las tiene, exige el bando, que los empleados que estan dispensados de tomarlas lleven consigo el título ú otro documento que acredite su exencion. Nosotros no aprobamos en general el sistema actual de policia, en el que se ha seguido lo mas malo del que rige en Francia; quisiéramos mas bien ver planteado uno que se asemejase al de Inglaterra, donde como todos saben no se usan pasaportes. Allí es invisible la policia y se reduce á observar, pero por lo mismo que es mas limitada su accion, la observacion es mas continua y mas bien dirigida. Los hombres de bien no saben si existe, los malos rara vez dejan de encontrarla en el momento de ir á perpetrar sus crímenes. Pero mientras la policia española se reforma en este sentido (y quiera Dios que este mientras dure poco) mientras subsistan las cartas de seguridad, ¿por qué no han de sacralas los empleados? Conocemos que no está en las facultades del subdelegado de esta provincia el quitarles este infundado privilegio. Lo único que podria hacer lo ha hecho. Ojalá su buen deseo y esta indicacion sirvan para que se reforme en esta parte el reglamento de policia.

Las disposiciones que para mantener el orden público contiene el bando son en general muy prudentes y acertadas. Como tambien pueden contribuir á turbarle los ciegos que venden papeles públicos, se les prohibe la venta de ellos por la noche y se les amenaza con penas severas. Asunto es este de mas importancia y trascendencia de lo que á primera vista parece, y es de desear que se haga tambien en esta parte una reforma completa. Tenemos entendido que la sociedad económica Matritense se ocupa de este negocio, y es de esperar de su patriotismo que lo dé en breve concluido. Cualquiera que sea la suerte de nuestras reformas políticas aplaudiremos siempre el celo de cuantos contribuyan á estas, que aunque de un orden subalterno producen bienes inmediatos, tanto mas seguros cuanto que no pueden hallar oposicion en ningun partido.

(Mensajero.)

Entre las muchas personas, que parece han sido presas anoche de resultas de un nuevo descubrimiento de conspiracion carlista, se cuenta el señor Arjona de feliz recordacion, y don N. Verdes y Cabañas, uno de los comprendidos en la causa de Estefani.

A propósito de Estefani, sabemos por persona fidedigna que su causa se ha recibido á prueba (con respecto solo á las últimas actuaciones en la audiencia) por término de quince dias.

Parece que la comision nombrada por S. M. para entender en el arreglo de la instruccion primaria del Reino ha propuesto ya los dos sugetos que han de pasar á Londres á instruirse en el plan vigente en el reino-Unido; y que como se han presentado varios sugetos de carrera solicitando la gracia de ser nombrados al efecto, la comision va á publicar la relacion de méritos de cada uno de los pretendientes, para que se vea el celo y legalidad con que ha procedido en su propuesta. ¡Ojalá que este ejemplo sirva de norma en la provision de cualquiera otro destino; pues este será el mejor medio de estirpar las injusticias y parcialidades que cada dia oimos ponderar entre los pretendientes de toda clase! (Obs).

Ayer á las 6 de la tarde parece que ha entrado en esta capital el regimiento 2.º ligero de linea que viene desde Cadiz.

--Hoy no se hablado mas que de los asuntos de la guerra, y especialmente de la accion de Alegria. Se dice si ha venido extraordinario con la noticia de que reunidas nuestras tropas habian escarmentado á la faccion; pero el no salir suplemento á la Gaceta como salió otras veces con menor motivo, hace dudar de la certeza, creyéndolo un lenitivo del disgusto de ayer. Tambien se ha dicho hoy que el Sr. Zarco renuncia la secretaria de la guerra. Acaso se funda esta voz en que se ha celebrado un consejo de ministros.

--En la diligencia que ha llegado á las once desde Zaragoza ha venido el general Carratalá. Pasa á las provincias del Norte de segundo del general Mina.

--El estado sanitario de esta capital es ya el mas satisfactorio, pues en los dias 27, 28, 29 y 30 del mes anterior no habido muerto alguno del cólera ni en las casas, ni en los hospitales. (Eco.)

En el artículo de noticias extranjeras que inserta la Abeja de hoy se lee lo siguiente:

D. Vicente Gonzalez Moreno, teniente general español, adicto á la causa de don Carlos que intentó atravesar la Francia algun tiempo despues de este príncipe, compareció hoy ante el tribunal de policia correccional, acusado de haber usado del falso nombre de Antonio Perez en un pasaporte.

M. de Belleall abogado, suplicó al tribunal permita al señor de Moreno, aunque arrestado tome asiento en él.

El señor presidente: el tribunal no puede hacer escepcion de personas: ante la ley todos son iguales.

El señor Moreno, interrogado con el auxilio de un intérprete, dijo: que á su llegada á Metz presentó su pasaporte; pero que no sabiendo una

BOLETIN.

Teatro de la Cruz.

Funcion de anoche sábado.

La Pasion Secreta.

Dura cosa es haber de estar haciendo en Madrid á cada paso la crítica de lo que escribe en Paris Mr. Scribe, y mas cuando generalmente las obras suyas con que nos regalan aqui sus celosos traductores han de calificarse algunas veces de medianas, y el mayor número de malas. ¿Y qué ha de suceder? Mucho tiempo hace que se dijo que las traducciones son como los tapices flamencos mirados al revés: y esto hablando generalmente; ¿qué seran pues en particular las traducciones de obras dramáticas, que han de estar hechas espresamente para las costumbres del pais en que se escribieron? Yo no temeria compararlas á aquellos mismos tapices hechos girones, llenos de agujeros y plagados de manchas. No es esta una opi-

nion que á cada paso no esté justificando el público en el teatro, acogiendo con frialdad (ó silvando con calor) ese diluvio de producciones de Mr. Scribe, á quien por lo mucho y malo llaman fecundo. Tal sucedió anoche con la pieza nueva, y nuestros lectores van á juzgar si todo lo dicho no es aplicable á ella.

Un coronel que ha trocado el servicio militar por las operaciones mercantiles vive en Paris todo entregado á ellas. Su esposa Albertina que al darle su mano no le habia entregado su corazon, conserva sin embargo su virtud intacta contra los asaltos de una turba de adoradores bastante osados para aprovecharse de la ocasion que daban á Albertina la indiferencia y despegode de su esposo. Del número de estos adoradores, pero no de los atrevidos es un Montdeville, en cuyo pecho se alberga la pasion secreta que da á la comedia el título. Este nunca habia importunado á Albertina por palabras, ni era de temer en quien habiéndola tratado algunos años libre, supo devorar en el silencio su violenta pasion sin otro objeto que el de que Mr. Scribe pudiera componer su comedia. Es, pues, el caso que el comedimiento del caballero en punto á language, no seria igual en cuanto á acciones, pues sabemos de la boca de la misma Albertina que no la dejaba á sol ni á sombra, tanto que ella por huir del peligro tomó el expediente en la tertulia de sentarse á la mesa del juego y

buscar allí el modo de distraerse. Ignoramos si en Paris no hay otro medio que el *ecarté* para descartarse de un importuno, ignoramos tambien como evitaria por el dia la tal señora las visitas del enamorado, mayormente cuando, sin que sirva de chisme, una sola vez que hemos estado en casa de Albertina nos hemos encontrado á Mr. de Montdeville por la mañana, por la tarde y por la noche, y á horas en que solo se recibe á personas de mucha confianza. Pero siguiendo nuestro cuento diremos que en el juego le sucedió á Madama lo que á todo el mundo; ganó escesivamente los primeros dias, y despues que ya se hubo envidiado, empezó á perder. Y era lo peor que le pilló la pérdida cuando ya no habia rastro de ganancia, como sucede á todo jugador; porque llevada de una laudable codicia, habia empleado en especulaciones su dinero con el fin de aumentar el dote de su hermana Celia. ¡Vana esperanza! pero no anticipemos los sucesos sin dar á conocer á nuestros lectores á otros dos personajes. El primero es esa misma Celia muchacha angelical, candorosa y amable, que no imagina tan próximo el dia de haber de usar de su dote de 40.000 francos que le guardaba su hermana. En efecto, la pobre doncella no puede admitir la mano de cualquiera hombre, porque tiene otra *pasion secreta* que aqui cada uno tiene la suya: Montdeville por Albertina, Albertina por el juego, y Ce-

palabra de frances, no conoció el error que se habia cometido, dándole un pasaporte que no era el suyo.

El señor *presidente*: ¿No recibió V. del obispo de Leon, que se nombra ministro de Estado de don Carlos, una carta en que le invitaba á cambiar de nombre?

El señor *Moreno*: Na he recibido semejante carta.

El señor *Presidente*: ¿Por qué firmó V. el pasaporte con el nombre de Antonio Perez?

El señor *Moreno*: Firmé maquinalmente el nombre que vi escrito en el pasaporte.

El señor *Presidente*: No puede concebirse semejante equivocacion, máxime en un hombre que ha recibido una educacion tan disti guida, y tiene un título tan eminente.

El señor *Moreno*: no creia hacer mal en ello.

El señor *Presidente* leyó la carta en que el señor obispo de Leon recuerda al señor *Moreno* los servicios que hizo cerca de Cartajena, cooperando á la prision del rebelde Torrijos, y le anuncia que S. M. D. Carlos V le ha promovido al grado de comandante de las tropas reales.

El señor *Moreno*. Tomé un nombre supuesto para sustraerme al ataque de los periódicos dirigidos contra mí á causa del arresto y suplicio de Torrijos. No he pedido este grado que S. M. el rey me confirió espontáneamente.

El señor *Presidente* encarga al intérprete invite al acusado á abstenerse de la espresion de majestad, hablando de D. Carlos. (*Moreno se sonrie.*)

Mr. Lascoux, fiscal, sostiene la acusacion: Mr. de Belleval hace la defensa del acusado, y recae la sentencia siguiente:

"Atendido á que resulta de la acusacion y de los alegatos:

1.º Que el señor *Moreno* se hizo dar el 1.º de agosto último en la prefectura de Metz un pase provisional para venir á París bajo el supuesto nombre de Antonio Perez.

2.º Que ademas de la saca de este documento ha puesto por sí mismo en él el dicho nombre de Antonio Perez que se daba falsamente, bien fuese con intencion de huir de la autoridad ó con la de no llamar la atencion pública.

En atencion á que estos hechos constituyen el delito previsto por el artículo 154 del código penal á que es imposible no considerar el pase provisional de que se trata como un verdadero pasaporte, pues sin él *Moreno* no hubiera encontrado en Francia ayuda y proteccion hasta París, adonde llegó sin ser inquietado; que los hechos no se juzgan por su enunciaci6n, sino por los efectos que producen, y que es imposible no atribuir á este pase todos los efectos del pasaporte.

Atendiendo ademas que no puede confundirse el pasaporte que fue espedido en Altona con el pase de que se trata; que estos dos documentos emanados de autoridad francesa y extranjera, y regidos cada cual por una legislacion particular, producen diferentes consecuencias; que el pasaporte extranjero cesó de tener fuerza tan luego

como el portador puso el pie en el territorio francés. Que en él debian cesar tambien los motivos y causas que creyó haber tenido, bien sea en Inglaterra ó en Alemania, para sustituir un nombre supuesto al suyo: que en el interés de la seguridad pública y nacional está que ningun extranjero pueda viajar por Francia sin un pasaporte espedido por la autoridad francesa. y que al pedir, tomar ó recibir este pasaporte, se somete de hecho á las disposiciones de las leyes, de seguridad del pais que le da hospitalidad:

El tribunal condena al señor *Moreno* á tres meses de prision. (*Journal des Debats.*)

El mismo periódico en su artículo de *Ambigü politico y literario*, dice que consultando despues algunos diarios de aquella capital, encuentra diferencia notable y para mas aclaracion se espresa de este modo;

El *Galignani's Mezzenger* copia literalmente la relacion del *Constitucional*, y en ambos encontramos algunos pormenores, que los demas papeles públicos omitieron. "Nuestros lectores, dicen estos, no habrán olvidado el proceso recientemente seguido á dos coroneles españoles presos y llevados al tribunal de policia correccional en calidad de portadores de falsos pasaportes otorgados en Nápoles por la embajada napolitana para que fuesen á reunirse á las banderas de la rebelion carlista en Navarra; otro proceso semejante hacia hoy comparecer ante la sala al jeneral Vicente Gonzalez Moreno, aquel que tan deplorable celebridad adquirió por la catástrofe del jeneral Torrijos y sus desgraciados compañeros de armas. El jeneral *Moreno* representa 55 años de edad, tiene pequeña estatura y una fisonomia que no indica otra cosa que una profunda impasibilidad y se espresa con lijereza, solo en español, porque no entiende el frances."

Preguntado por el presidente si habia recibido un despacho en que el obispo de Leon le prevenia que mudase su nombre, respondió que no.

Entonces el presidente manda al intérprete que traduzca un documento que le exhibe y lee lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Para evitar las desagradables consecuencias que podrá producir la recriminacion dirigida contra la persona de V. E. con respecto á su conducta cuando la prision del rebelde Torrijos y sus cómplices, entre quienes se hallaba el inglés N.... S. M., muy satisfecho de la lealtad de V. E., de sus méritos y servicios distinguidos, convencido de la injusticia de aquella acusacion, que considera destituida de fundamento, ha resuelto que V. E. pase á la ciudad libre de Hamburgo, donde tomará V. E. el mando de los españoles fieles alli reunidos y á quienes, de acuerdo con el agente real, dará V. E. el destino conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años.

El Obispo de Leon."

Concluida la lectura de la pretendida real orden, dijo el bárbaro: "Yo he debido obedecer á las órdenes del rey."

El presidente al intérprete: Preguntad al acusado ¿qué entiende por el rey?

Moreno: Entiendo á D. Carlos.

Presidente al intérprete: Haced entender al acusado que no debe dar ese título á D. Carlos. El estúpido se sonrie.

Lo demas está conforme con el extracto del *Journal des Debats*; sin que nos quede que advertir otra cosa para el completo conocimiento de nuestros lectores, sino el resto del artículo 154 del código penal francés en cuya virtud fue condenado el verdugo de Málaga; dice lo siguiente:

"Todo el que tome en un pasaporte un nombre supuesto, ó concurra como testigo á hacer otorgar un pasaporte bajo nombre supuesto, será castigado con una prision de tres meses á un año."

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Copons 25 de octubre de 1834.

En esta no hay cosa particular; en esta villa ya tenemos concluida la fortificacion, de modo que toda la poblacion está cerrada, primeramente no éramos mas que 40 Urbanos, y ahora pasan de 80, de modo que cada dia hay mas entusiasmo á favor de nuestra amada Reina.

El jueves 23 del pasado cinco ó seis ladrones del canónigo Tristany aprendieron la balija de la correspondencia de Calaf, y ayer prendieron en el pueblo de Conill, que dista una hora de Calaf, la contribucion que tenian para llevarla á la cabeza del partido, que es Cervera.

El cabecilla Llarch de esta se sabe de cierto que está herido: unos dicen que es mortal, otros que no, lo cierto es que dias hace que no se ve por estas cercanías como acostumbraba. Los facciosos andan dispersos; antes de ayer asesinaron en Purtell, pueblo de 8 ó 10 casas que es á dos horas de Cervera, un labrador de los mas acomodados de aquellas cercanías, llamado el Llavet de Portell, hombre que en todas épocas ha sido distinguido, y en particular por el actual gobierno. (*Correspondencia del Compilador.*)

CORUÑA 25 de octubre. — El brigadier D. Joaquín Ortiz de Zárate, gefe de la plana mayor de este ejército, desde San Martin de Calbos con fecha 21 del actual, me da el parte siguiente. — Escelentísimo Sr. — Durante el movimiento que acababa de practicar, por puntos donde no era facil poder dar parte á V. E., recibí uno el 19 del coronel provincial de Santiago referente al que le pasó el capitán D. Angel Vilarelle en que le dice que habiendo sabido el 17 á las dos de la tarde que dos facciosos de la gavilla de Lopez se hallaban en una casa de la feligresia de Juanceda, pasó á ella con una pequeña partida, y rodeada la casa entró el mencionado capitán y

lia por Montdeville. El otro personaje de quien habíamos es un tal *Valcour*, rico solteron, antiguo amigo del marido de *Albertina*, confidente de ésta y socio en sus especulaciones sobre fondos.... Pero ¡qué cadena de desgracias! Oigan vmds. atentos. Es el caso que el bueno de *Montdeville* que tantos años hacia que callaba, ostigado de la comezon de unas sospechas de la conducta de *Albertina*, haciendo el perro del hortelano, y metiéndose en la renta del escusado, me la pilló á solas, y le da sobre el asunto una fraterna tan de mi flor que á la pobre señora la salieron los colores á la cara. Allí le recordó su amor antiguo, allí le habló de su amor moderno allí renegó de su casamiento.... por último tuvo la osadía hasta de pedirle celos. Vean vmds. lo que tiene romper los mudos á hablar. Por fortuna, á *Albertina* le pilló la filípica de buen humor, porque estaba pensando en ganarse cincuenta mil francos á lo menos con la subida de los fondos en la Bolsa, pero á lo mejor sobreviene su marido muy satisfecho con la noticia de que los fondos habian bajado extraordinariamente á impulsos de una operacion suya que le habia valido 72.000 francos.

Este incidente que burla todas las esperanzas de *Albertina*, que la imposibilita de pagar lo que debe al juego, y que la compromete para con el corredor enargado de sus especulaciones, cambia

de tal modo su humor, que repentinamente vuelve sobre *Montdeville*, y le pone de desvergüenzas que no hay por donde agarrarle. El hombre que se ve tan mal parado, y que ya tenia sus barruntos de la inclinacion de *Celia*, toma el desquite de ir acto continuo á pedir á su cuñado y tutor que se la dé por esposa. Terminada esta conferencia, hete aquí que llega el corredor de *Albertina* á reclamar del marido la cantidad perdida en la negociacion, y la triste especuladora no halla otro arbitrio á mano que tatarle la boca con los cuarenta mil francos del dote de *Celia*, é ainda mais, otros dos mil que tambien tenia en depósito pertenecientes á un criado. Nuevo apuro: el criado pide su dinero; el dote de *Celia* ha de entregarse en aquella misma noche. La aflida *Albertina* consulta con *Valcour*; se lo refiere todo, pero este tiene la avilantez de ofrecerle el remedio pidiendo en cambio lo que nuestros lectores se pueden imaginar. Horrorízase la desdichada, y no viendo ya otro recurso, se decide á pedir aquella cantidad en nombre de una amiga suya á su marido, el cual no quiere aflojar un cuarto. Todo esto lo ha estado escuchando *Montdeville* detras de una puerta con gran peligro de salir al baile (porque tambien hay baile) lleno de polvo y telarañas. Se resuelve á sacar de sus apuros á *Albertina*, y á este fin se sienta á jugar

con ella, y se deja ganar los 2,000 francos del criado, que era lo mas urgente; despues entrega firmado el contrato de boda, y da por recibido el dote de *Celia*, con lo cual se casan y cae el telon.

Vemos pues, en esta comedia, que bien pudiera haberse reducido á menos de tres actos, que la accion no gira principalmente sobre la pasion secreta; que esta no es tan secreta, pues de seis interlocutores, cuatro la saben; que hay muchos modelos de vicio y ninguno de virtud; pues el coronel es mal marido, comerciante avaro, é intrigante ambicioso; su muger juega lo que no es suyo, y manifiesta aversion á su esposo; *Montdeville* alimenta una pasion criminal hacia una muger casada; y *Valcour* intenta la seducción mas infame que puede imaginarse. Ninguno de estos aparece castigado por sus defectos, y si se me dice que el carácter de *Celia* es virtuoso, y que la accion de su novio es generosa, contestaré que lo primero no está presentado por modelo en la parte principal del cuadro, y que lo segundo sobre no ser de mérito extraordinario, queda muy inferior con la sospecha de que el amor tiene allí mas parte que la generosidad.

No tiene pues, la comedia, fin moral alguno; no presenta en ridiculo ningun vicio: no interesa por la accion ni por el diálogo; no debia, pues, agradar al público, y no le agradó efectivamente.

visto á los dos facciosos que eran Andres Blanco, del pueblo de Ayazo, y Victorio Diaz de Parga, del de Boado, les intimó que se rindieran, á cuya intimacion contestó el Blanco que antes muerto, y tomando una carabina la disparó contra el capitán Vilarelle, y no habiéndole acertado tomó el sable con el que empezó á batirse con él mismo, hiriéndole levemente en el brazo izquierdo, visto lo cual por la tropa hizo fuego sobre los rebeldes, resultando la muerte en el acto del Blanco y herido el otro, de cuya herida murió al día siguiente. Es indudable, Excmo. Sr., que la actividad, las buenas disposiciones, y particularmente el arrojo del capitán Vilarelle es de las que merecen recomendarse, y no dudo que V. E. acogerá benignamente la que tengo el honor de hacer de este oficial para sí, como no dudo tendrá á bien hacerlo á S. M., habiendo yo en el interin prevenido al coronel de las debidas gracias al capitán Vilarelle y á la tropa que le acompañó. A dichos facciosos se les cogieron dos yeguas, una carabina, un fusil, dos sables y algunos cartuchos, habiendo dispuesto que las yeguas se beneficien á favor del capitán y tropa, y que las armas se recojan para dirijirlas á V. E. en primera ocasion." Lo que se hará saber en el Boletín oficial de esta ciudad para conocimiento del público. Coruña 28 de octubre de 1834.—El conde de Cartagena.

PAMPLONA 23 de octubre.—Ha salido de aquí esta mañana la aguerrida primera division para el Bastan, donde por desgracia no la aguardarán las bandas de los facciosos que en la ausencia de nuestras tropas que han de atender á un tiempo muchos objetos, bloquean á Elizondo, que está muy bien fortificado y abastecido, y muy bien mandado por nuestro valiente paisano Zugarramurdi. Se dice que el general se propone destruir las armerías y talleres de los facciosos, y añaden que un oficial de estado mayor va á tratar con Mina, si bien hoy corre muy valida la voz de que el martes próximo debe llegar aquí dicho general: lo cierto es que se hacen preparativos en la casa que le está designada.

La division de Oraa que marchó hácia Estella lleva artillería de montaña, y manda una de sus brigadas el distinguido brigadier Carrera.

La de la Rivera que manda el brigadier Lopez tiene caballería é infantería, la primera al mando de Gurrea, uno de nuestros bravos.

El general Lorenzo ha autorizado al beneficiado Lodosa para formar una partida de Voluntarios hácia la Rivera, y éste ha publicado una proclama de la que publicamos lo siguiente.

"Una faccion temeraria é impotente se ha obstinado en sumiros en un abismo de desgracias y calamidades; una faccion cuyos principales agentes son un puñado de oficiales indignos de tan ilustre dictado por haber abandonado las filas de la lealtad, ó por haber sido espulsados de las mismas por su ineptitud y descrédito: unos cuantos eclesiásticos seculares fanáticos é ignorantes y ambiciosos, y otros pocos regulares, que mal hallados con las reglas de su instituto, han abandonado escandalosamente la soledad del claustro y la vida comun que habian prometido guardar bajo los votos mas solemnes. Olvidados de sus principales deberes se empeñan en conducirlos al precipicio. Sí, navarros: los clérigos que invocando el sacrosanto nombre de la Religion, están contrariando sus primeros y mas principales preceptos con su criminal conducta, son los que arrojando por todo pretenden vuestra perdicion y vuestra ruina.

"Navarros: Yo tambien lo soy (sacerdote), y estoy revestido del mismo caracter sacerdotal que algunos de los directores de la rebellion que os alucinan y engañan, pero soy clérigo que dirigido por la voz de mi propia conciencia sigo el camino de la justicia y del deber. Consecuente y fiel á los principios de una y otro me he propuesto con la competente autorizacion formar una partida de leales navarros con destino al puerto de Lodosa, para contribuir á sostener los derechos de nuestra Reina doña Isabel II y esterminar de nuestro suelo, por tanto tiempo desgraciado, á esa faccion asoladora que ha desconceptuado á la leal Navarra ante el resto de las provincias de España, y ha destruido todo su comercio, industria y riquezas. Esta partida

que se titulará de *Voluntarios Navarros* estará bajo la inmediata proteccion del impávido y valiente general el Excmo. Sr. don Manuel Lorenzo, por quien estoy autorizado para suministrar á los que me sigan en tan laudable empresa con la racion de carne y vino, el prest diario de cuatro reales vellon y el vestuario correspondiente.

"Navarros: ¿desoiréis las voces de la justicia? No: yo respondo por vosotros: corred, pues, presurosos á las armas que yo os confiaré; no os detengais: demos fin á nuestras calamidades arrojando de nuestro suelo á esos temerarios que obcecados con la falaz esperanza de enriquecerse y elevarse á grados y honores que no merecen, se obstinan en aniquilarnos.

"Navarros: viva nuestra Reina angelical doña Isabel II: viva la Heroína del siglo nuestra Reina Gobernadora, á quien la gratitud española levantará con el tiempo estatuas en todos los ángulos de la península por habernos réstituido á la dignidad de hombres.

"Pamplona 23 de octubre de 1834.—El beneficiado de Lodosa.—Alejandro García."

Con motivo del deseo general de noticias que reina sobre los sucesos de Alegría, añadimos la siguiente carta á las que insertamos ayer en nuestro periódico.

VITORIA 26 de octubre.—Muy Señor mio y dueño: En contestacion á su última solo puedo decirle de priesa, pues estamos en el cuartel desde esta mañana que se tocó generala, á causa de la sorpresa hecha al medio día de ayer á dos batallones, la Reina y Aftica, de la division del general O-Doyle, por seis de los facciosos y mas de 400 caballos al mando de Zumalacarregui.

La division de dicho general O-Doyle constaba de seis batallones y caballería, pero la disposicion de este Sr. general Osma, en que la dividiera en tres ó cuatro pueblos, ha sido la causa para que aquel no la tuviera reunida como queria é hizo presente (segun aseguran) en el pueblo de Alegría, y sin duda alguna se puede afirmar que los facciosos tuvieron aviso puntual de esta subdivision, y se echaron sobre los espresados batallones que estaban en Alegría con el general O-Doyle. Han sido totalmente derrotados aquellos, y muerto este en el campo del honor valerosamente, puesto á la cabeza de uno de dichos dos batallones. Tambien se dice que ha muerto el hermano del general O-Doyle.

BURGOS 28 de octubre.—Antes de ayer se cantó el Te Deum en esta ciudad en accion de gracias por la desaparicion del cólera, y es sumamente satisfactorio el estado sanitario de sus habitantes, aun con respecto á las indisposiciones estacionales que no son mayores que otros años, sin embargo del repentino tránsito de una temperatura regular á un frio rigoroso ocasionado de los recios vientos del norte que hace cinco dias molestan mucho.

VALLADOLID 28 de octubre.—El Sr. gobernador civil de la provincia de Salamanca, de acuerdo con el Sr. intendente de la misma, ha dispuesto que la feria de aquella capital que debió verificarse el día 8 de setiembre último, y se mandó suspender por causa de la enfermedad reinante, se celebre el 15 de noviembre próximo.

--En el día de hoy ha sido fusilado en esta capital Faustino García, natural de Canalejas, que con el nombre supuesto de José Cabrera fue aprehendido con otros facciosos que capitaneaba.

Este criminal, ingrato á los beneficios que le dispensó la Reina nuestra señora indultándole de haber pertenecido antes á la misma faccion, quiso bajo el pretexto de faccioso, renovar los delitos del pillage y asesinatos que espió públicamente en presidio, y hubiera frustrado el último si un breve sumario no hubiera puesto en claro el caracter de oficial con que figuraba entre los rebeldes; por cuya razon buscó el medio de aparentar ser mero faccioso, bajo otro nombre, para que como tal se le destinase al servicio de las armas en la isla de Cuba, segun previene la última parte de la Real orden de 21 de enero último, pero celosas las autoridades por el mejor bien del servicio y reposo público, le ha sido aplicada la primera parte de dicha Real orden. Valladolid 27 de octubre de 1834. El 2.º Cabo comandante general, Manuel de Latre.

Id. 29. En Cenicero, por disposicion de Zu-

malacarregui, fueron saqueados dos carros y una galera que se dirigian á esta capital, procedentes de la de Barcelona; entregándole á cada uno de los mayores conductores la certification que original acompaño. (Mens.)

NOTICIAS ESTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 21 de octubre.

Inspeccion de las ruinas de las dos Cámaras del parlamento por SS. MM.

El sábado 18 á las tres de la tarde fueron SS. MM. á la residencia del presidente para ver las ruinas que de ella quedan todavia. Iban los Reyes en un coche muy sencillo, tirado por dos caballos, y vestidos los criados con simples libreas negras: del mismo color iban SS. MM., quienes fueron recibidos por sir C. M. Sulton, M. Sulton, su hijo y secretario, sir J. C. Hobhouse, como comisario de montes y plantíos &c. Todo se habia dejado espresamente en el estado de desorden ocasionado por el incendio.

Visitaron en seguida SS. MM. los claustros de la capilla de S. Estevan. El Rey parecia estar admirado y profundamente afligido de ver cuán considerable habia sido el desastre; permaneció algun tiempo inmóvil, cabizbajo, como si no tuviera alento para hacer ninguna observacion: tambien la Reina estaba verdaderamente conmovida: el presidente y sir J. Hobhouse describian con cuidado la situacion de los edificios para dar á SS. MM. una idea exacta de los que han sido destruidos, y respondian á las numerosas preguntas que les dirigia el Rey.

Se habia cuidado de estender algunas alfombras sobre las ruinas de la Cámara de Comunes para preservar de la humedad á tan augustos personajes. La Reina, acompañada de sir J. Hobhouse, visitó la azotea y el famoso comedor de la sala del presidente: el Rey permaneció en ella mucho tiempo conversando con sir C. Sulton.

SS. MM. volvieron á palacio despues de las cuatro y media. (G. and Traveller.)

--Consejo privado (Hoy).--Los lores han vuelto á reunirse esta mañana. No habia tantos como ayer. M. Snel, habitante del Somersetshire, ha sido el primer testigo á quien se ha interrogado. Este caballero habia ido por curiosidad á la cámara de los Lores el jueves por la tarde, y es la última persona que salió de la cámara antes de que se descubriese el incendio. Su declaracion confirma cuanto es posible lo que dijo Mr. Wright acerca del mucho calor que se sentia en el cuarto.

--Se dice que la intencion del gobierno es que las sesiones de los Comunes se celebren en Westminster-Hall, que la casa de los tribunales sirva de salas de conferencias, y que habiendo quedado intacta la biblioteca y varios cuartos que dependen de ella, los Lores se reunan temporalmente en la biblioteca.

--El almirante Napier conservará su grado en Portugal y recibirá medio sueldo. El gobierno le dará ademas una suma de 30,000 libras esterlinas, y tambien su parte de las presas, que sube á 15,000 libras.

VARIEDADES.

Parece que esta última noche se han hecho algunas prisiones, y han salido varias personas desterradas; hay quien dice que en la de hoy se han de repetir iguales escenas. (Mensagero.)

--Se asegura que deja su silla el Sr. ministro de la Guerra, y que será reemplazado por D. Gerónimo Valdés.

--Cuentan que el Sr. presidente del consejo de ministros ha solicitado una audiencia de S. M. la Reina Gobernadora en el palenque que acorda al Pardo, y se afirma que S. E. salió para aquel sitio hoy á medio día, y ha vuelto a anochece.